

La OCV y los veterinarios de Cataluña, Galicia y País Vasco reclaman la obligatoriedad de la vacuna contra la rabia en estas tres comunidades

Los profesionales consideran que un margen insuficiente de inmunidad de los perros “puede suponer un problema serio de salud pública”

Madrid, 28.09.2022.- El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo, ha mantenido una reunión con representantes de los Consejos Autonómicos de Veterinarios de Cataluña, Ricard Parés; Galicia, Luis Núñez, y País Vasco, Álvaro Mateos, para abordar la situación de la vacunación contra la rabia en las tres comunidades, las únicas de toda España donde no es obligatoria, ya que este hecho puede suponer un “problema serio de salud pública”.

Con motivo del Día Mundial de Lucha contra la Rabia que se celebra hoy, desde la OCV se reitera la necesidad de contar con un protocolo uniforme, obligatorio y válido para el todo el territorio nacional, porque vacunar a los animales contra esta zoonosis en la única forma efectiva de garantizar una protección colectiva.

En este sentido, Calvo ha destacado la reciente decisión del Gobierno del Principado de Asturias de establecer la obligatoriedad a todo el censo canino de la región, ya que hasta ahora solo se exigía a perros potencialmente peligrosos, y ha reclamado a los Ejecutivos autonómicos de Cataluña, Galicia y País Vasco que adopten la misma medida “para que se logre la denominada inmunidad de rebaño, que se produce cuando al menos el 70 por ciento de los individuos de una zona están vacunados”.

“Es absolutamente ilógico que varias comunidades todavía vayan por libre en su asunto tan delicado para la sanidad animal y la salud pública como la rabia. Por eso, demandamos una vez más que decreten la inoculación para todos los perros y otros animales de compañía”, sentenció Calvo, ya que en las comunidades donde no es obligatoria el porcentaje de animales vacunados es muy bajo.

Casos en Ceuta y Melilla

Además, Luis Alberto Calvo ha manifestado su preocupación por la evolución de la enfermedad durante el último año en las ciudades de Ceuta y Melilla, que han sumado cerca de una decena de casos, “vinculados a perros callejeros que proceden de territorio marroquí y entran a las dos ciudades por la permeabilidad de la frontera”.

A su juicio, hay que tener muy presente que la rabia es endémica en África, lo que obliga a reforzar la vigilancia epidemiológica y universalizar la vacunación, “pues también es habitual que los perros viajen en coche con sus

dueños procedentes del Magreb y pueden portar el virus sin saberlo, lo que aumenta exponencialmente el riesgo de entrada en la Península”.

La rabia es una enfermedad vírica que afecta al sistema nervioso central de los animales de sangre caliente, incluidos los humanos. Está considerada como una de las zoonosis más extendidas del mundo, ya que posee una alta tasa de contagio y letalidad, y está presente en más de 150 países donde cada año acaba con la vida de cerca de 70.000 personas, siendo más del 40% niños menores de 14 años. Este hecho se debe principalmente a la baja tasa de vacunación canina en las zonas endémicas y a la falta de concienciación en determinados territorios.

Más de la mitad de las personas expuestas a perros rabiosos desarrolla la enfermedad y, una vez que se manifiestan los primeros síntomas, tiene una mortalidad del 100% a pesar de todas las medidas de tratamiento. Por este motivo, ante la mordedura de un animal rabioso o sospechoso, se debe administrar de inmediato el oportuno tratamiento antirrábico para evitar que pueda desarrollarse la enfermedad en la persona.

El 99% de los casos de rabia en personas son causados por la mordedura de un perro, por lo que la erradicación de la rabia tanto en personas como en animales es posible si se previene a través de la vacunación de las mascotas. En España se considera erradicada desde 1978.